REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR VISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MINISTERIO DE MACIENDA **ICINA DE PARTES** 4184502 RECIBIDO

APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA CUERPO DE BOMBEROS DE VIÑA DEL MAR VIÑA DEL MAR

> Ministerio del Interior Oficina de Partes

RESOLUCIÓN Nº 6.247

0 1 SET. 2009

TOTALMENTE TRAMITADO

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON

2000

RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEPT. T.R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P.U. y T.	
SUB DEPTO. MUNIÇIP.	
REFRENDACION	
IMPUTAC.	\$ \$
DEDUC DTO.	

SANTIAGO, 05 DE AGOSTO DEL 2009

HUT SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (1) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Resolución Nº 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley Nº 19.862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.33.01.995);

CODIGO <u>DENOMINACIÓN</u>

Monto en \$

051094320693 Renovación de equipamiento de material menor para 3° y 5° Compañías de Bomberos 11.350.720.-(CUERPO DE BOMBEROS DE VIÑA DEL MAR)

- 2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto Nº 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.
- De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral Nº 1139 Santiago.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

> IĆIO ROSENDE LYNCH bsecretario del Interior

Por orden del Contralor General de la República OMADO

AGO. 2009

SUBJERE DIVISION DE CONTABILIDAD

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento Saluda atte. a Ud.

OSVALDO GALTARDO SAEZ Jefe Administración y Finanzas Ministerio del Interior